

## **GRUPO TÉCNICO DE GOBERNABILIDAD (TWG)**

### **MENSAJES PARA LA REUNIÓN PLENARIA CON GOBIERNO EL 23/05/08**

#### **Evaluación de cumplimiento – PAM gobernabilidad**

La información recibida de antemano y la información presentada en la reunión sostenida con las instituciones muestra un buen grado de cumplimiento en el caso de PAM gobernabilidad. En algunos casos la información entregada fue incompleta o imprecisa. Sin embargo, en la reunión técnica se presentó información complementaria y útil relacionada a temas como Hambre Cero, Estrategia Anticorrupción y Política de Género.

Para facilitar el análisis y la valoración de los avances en la PAM, en el futuro sería de mucha utilidad recibir la información completa, además de un resumen que contenga la valoración y posición del Gobierno respecto a los avances en el cumplimiento, antes de la reunión.

Deseamos comunicar que creemos necesario revisar algunos indicadores en la próxima reunión de medio año; tal como el de los derechos de la mujer para que el mismo informe de manera más precisa los avances logrados en el tema.

En cuanto al cumplimiento de las acciones e indicadores acordados en la Matriz de Gobernabilidad, tenemos los siguientes comentarios puntuales:

1) En el tema justicia, no hubo meta para 2007 para el indicador. Sin embargo estimamos importante recordar que para poder lograr la meta de 80% para este indicador en 2008, es primordial la aprobación del reglamento de la Ley de Carrera Judicial.

2) A partir de la discusión en la reunión técnica entendemos que son solamente mujeres las que reciben el bono productivo, y la capacitación que se ofrecen en el programa Hambre Cero. Se puede entonces concluir que se ha cumplido con la meta del indicador. Reconocemos y estimamos importante que hay avances en la formulación de la Política de Género y su consulta con la sociedad civil. Sin embargo queremos enfatizar en la necesidad de que dicha política se base y haga uso de los mecanismos institucionales contemplados en la recientemente aprobada Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Aunque no hubo meta para el indicador relativo a las comisarías de la mujer para 2007, la PN ha brindado información sobre el incremento en el número de comisarías existentes así como acerca del modelo de atención utilizado en el servicio a las mujeres. Otro avance destacable es que el nuevo Código Penal facilita el rol de la PN en delitos de violencia. No obstante queremos enfatizar en la necesidad de lograr la

más amplia cobertura a través de la creación de nuevas comisarías e incrementar sus horarios y desempeño, a fin de incrementar el acceso a la justicia para las mujeres.

3) Para el tema de ética y transparencia, según la información presentada en la reunión, la meta para 2008 ha sido casi cumplida. Sin embargo, no está claro si la cifra presentada es una acumulación de casos trasladados al Ministerio Público durante varios años o si sólo se refiere a 2007, tal como se definió el indicador. Entendemos que la formulación de la estrategia de lucha anticorrupción está en buen camino y esto lo valoramos como positivo y fundamental para la lucha contra la corrupción. En cuanto al Plan Nacional de Transparencia todavía no se ha recibido información al respecto, lo cual lamentamos porque estimamos que la transparencia en la gestión pública, y en particular la financiera, es la base de un manejo eficiente de fondos públicos.

4) Aunque no hubo meta para el tema de acceso a la información para 2007 hubiera sido útil contar con datos sobre cuántas instituciones cumplieron con el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información hasta el momento. Entendemos que ha habido avances en cuanto a las instituciones que cuentan con oficinas de acceso a la información pública, lo que nos parece importante. Sin embargo, mayores esfuerzos son necesarios para mejorar el contenido de algunas paginas web de instituciones públicas.

5) Por último, para el tema de tierra estimamos positivo el grado de cumplimiento del indicador.

### **Mensajes:**

Para concluir:

Enfatizamos en la importancia de la pronta aprobación del reglamento de la Ley de Carrera Judicial para poder cumplir con la meta establecida para el indicador de justicia, y porque el reglamento es un pilar fundamental para un sistema judicial independiente y eficiente.

Queremos subrayar que una democracia fortalecida implica la posibilidad de que la ciudadanía pueda tener acceso a la información sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos a todo nivel, por lo tanto es de suma importancia no sólo la implementación de la Ley de Acceso a la Información y la formulación de un Plan Nacional de Transparencia, sino una política de gobierno dirigida a la información transparente de los ciudadanos apoyada en un manejo claro de las finanzas públicas.

Finalmente quisiéramos enfatizar en la necesidad de la aprobación de la Política de Genero, su articulación con la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, y la conformación y implementación del Consejo definido por dicha Ley.